



Intendencia Municipal
Monte

C.P. 87220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

14 de marzo de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 14.120-Letra I, iniciado por la Señora INSÚA LILIANA, DNI. 22.324.847, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Fiambrería", con domicilio en calle Félix de Azara 553 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Fiambrería**" propiedad de la **Señora INSÚA LILIANA, C.U.I.T. 27-22324847-6**, ubicado en calle Félix de Azara 553 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 14.120-Letra I.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...542...

Dr. José Matías Halsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte